

ACTA N.º 125 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 29 DE ENERO DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta y cuatro minutos del día veintinueve de enero de dos mil veintiuno, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.ª María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera).

De forma previa, y a iniciativa de la Presidencia, todos los miembros de la Mesa muestran su conformidad a que el Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo) asista a la sesión mediante un modo telemático.

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- SOLICITUD DE SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA PARA DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY N.º 10L/4300-0184, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, CIUDADANOS Y MIXTO. [10L/7010-0007]

PUNTO 3.- ESCRITO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, CIUDADANOS Y MIXTO, POR EL QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA PARA EL DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES NO DE LEY 10L/4300-0190, 10L/4300-0191 Y 10L/4300-0192. [10L/9999-0046]

PUNTO 4.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

La Mesa acuerda posponer el conocimiento de estos asuntos a una sesión posterior.

PUNTO 2.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES PARA ADECUARLAS A LA MODIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LAS CONSEJERÍAS CORRESPONDIENTES. [10L/8450-0006] [10L/8450-0011]

La Mesa del Parlamento, oída la Junta de Portavoces, propone al Pleno de la Cámara la modificación de la denominación y competencia de las Comisiones Permanentes a que hacen referencia los párrafos e) y j) del artículo 50.1 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, en la siguiente forma:

1.º La Comisión de "Innovación, Industria, Transporte y Comercio" (artículo 50.1.e) pasa a denominarse de "Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comer-

125.2

cio".

2.º La Comisión de "Educación, Formación Profesional y Turismo" (artículo 50.1.j) pasa a denominarse de "Educación y Formación Profesional".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y tres minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,